



## NOTA DE PRENSA

### EL SERVICIO DE LICENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS SOLICITA UN INFORME SOBRE LA POSIBILIDAD DE APERTURA DE NUEVAS LICENCIAS DE OBRA

**Durante estas semanas se ha logrado tramitar la mayor parte de los expedientes pendientes**

21 de abril.- El Servicio de Licencias del Ayuntamiento de Burgos ha solicitado un informe a la Secretaría General para analizar las posibilidades jurídicas de la emisión de nuevas licencias de obra. Hasta ahora se había considerado que el estado de alarma suspendía también estos plazos y no existía la garantía jurídica para emitir nuevas licencias y asegurar que no pudieran ser impugnadas.

Desde que se decretó el estado de alarma el Servicio de Licencias ha venido otorgando finales de obra por considerarlos esenciales y con el fin de que los distintos promotores puedan cumplir sus plazos pero, hasta ahora, no se han tramitado licencias nuevas.

Durante el estado de alarma este servicio ha continuado prestando servicios mínimos y atención a la ciudadanía mediante teléfono y correo electrónico. Además, el notable descenso de entrada de nuevos expedientes durante estas semanas ha permitido que ya se hayan resuelto la mayor parte de los que estaban en espera.